

DECRETO U. DE C. N° 2021-060

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 8 de abril de 2021, en orden a aprobar las normas sobre Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, que constan de los documentos adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018 - 075 de 14 de mayo de 2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase las normas sobre Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, que consta de los antecedentes adjuntos y que serán rubricados conforme por el Secretario General y se archivarán en la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.

Transcríbase electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a Director(a) de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Posgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 27 de abril de 2021.

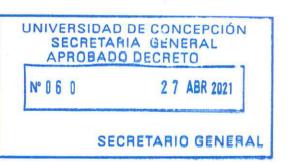
CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

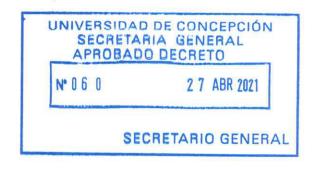
CRP/MMH/nam.







POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



Introducción

La Universidad de Concepción es una institución creada por la comunidad con el objetivo de dar respuesta a los desafíos de los territorios del Sur de Chile y el país, lo que ha destacado su desarrollo en los últimos cien años. A partir de aquí proyecta su quehacer para responder a las nuevas y urgentes necesidades de la comunidad local, regional y nacional, siempre en sincronía con el espíritu de los tiempos. Cumplir este exigente desafío implica un diálogo directo y permanente con la sociedad, acción esencial que la universidad ha realizado sostenidamente desde sus inicios.

La Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM), a partir de su creación en 2015, asume institucionalmente la responsabilidad de proponer y aplicar estrategias y políticas que integren a la Universidad en procesos colaborativos, y atender las relaciones institucionales con el medio comunal, regional, nacional e internacional, destacando el carácter público de la Universidad. Realiza esta función mediante la planificación y ejecución de iniciativas en el ámbito de sus competencias; el apoyo continuo a las originadas en las facultades, centros y organismos universitarios, destinadas al servicio y desarrollo de la comunidad; pero también respaldando acciones emergidas desde la propia comunidad externa siguiendo estrategias de mutua colaboración.

Con el fin de asegurar esta relación de apoyo mutuo con la sociedad, y responder a las necesidades y exigencias del entorno, la Universidad de Concepción establece su Política Institucional de Vinculación con el Medio, que recoge los avances logrados y los proyecta en un nuevo periodo de su gestión institucional. En concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 [1] y la tradición de compromiso permanente con la sociedad que ha marcado el desarrollo de la Universidad, la Política de Vinculación con el Medio entrega orientaciones reguladoras para una vinculación consistente, efectiva, permanente y transversal.

Misión Universidad de Concepción

Somos una universidad laica, pluralista, fundada por y para la comunidad, que contribuye al desarrollo sustentable, desde las distintas áreas del saber, a través de la formación de personas altamente comprometidas con la sociedad, así como en la generación, preservación y transferencia del conocimiento, de las artes y la cultura [1].

Visión Universidad de Concepción

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN SECRETARIA GENERAL APROBADO DECRETO

Nº 0 6 0 2 7 ABR 2021

Ser una universidad inclusiva y de excelencia reconocida internacionalmente, que proporcione a sus integrantes una formación valórica, intelectual y socialmente o GENERAL transformadora; y que, gracias al desarrollo armónico, colaborativo y sinérgico de las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes esté capacitada para abordar eficientemente los desafíos que plantea la sociedad [1].

Valores

La Universidad de Concepción es una institución con un fuerte compromiso público desde sus inicios, a la vanguardia de sus tiempos, proponiendo nuevas formas de entender y transformar la sociedad y materializando esto a través de sus principios valóricos rectores:

- Probidad, ética y transparencia
- Libertad de expresión y democracia
- Pensamiento crítico
- Equidad, inclusión y responsabilidad social
- Conservación del medioambiente y su biodiversidad.

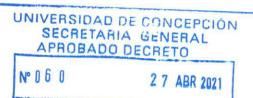
En coherencia con la misión y visión institucional, la política de vinculación refleja estos valores, a la vez que considera, para su cumplimiento, las indicaciones internas del Plan Estratégico Institucional 2021-2030 [1] y las externas, a través del reconocimiento e incorporación del marco legal pertinente. En efecto, toma en cuenta tanto los criterios y estándares para la acreditación de universidades 2020 -2022 y las disposiciones para la mejora del desempeño de las funciones institucionales (definidos por la Comisión Nacional de Acreditación [2]), como los lineamientos que establecen el contenido y aspectos que deben ser sometidos a revisión para cada área de acreditación institucional (Reglamento de Áreas de acreditación Acorde al Art. 17 de la Ley 20.129, Título 3, art. 10, año 2006) [3].

Compromiso de la Política de Vinculación con el Medio UdeC

Generar modelos de diálogo y trabajo en equipo que contribuyan al desarrollo sustentable de la sociedad de forma oportuna, colaborativa, transversal y permanente, a través de relaciones uni y bidireccionales de la Universidad con el medio externo, que tributen al desarrollo de las funciones institucionales de docencia e investigación [1]. La interacción así entendida, permite reflexionar sobre las acciones propias de la institución y la comunidad con la que se relaciona, y crear, de acuerdo con las exigencias de la sociedad del siglo XXI, oportunidades de aprendizaje colectivo, colaborativo e innovador.

Definición de Vinculación con el Medio UdeC

La vinculación con el medio es un eje de desarrollo y gestión representativo del carácter público y ciudadano de la Universidad de Concepción, que atraviesa sus



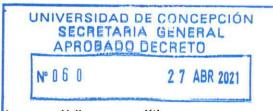
funciones esenciales de formación y generación de conocimiento. La coordinación institucional de esta función se materializa en un conjunto sistemático e integrado de acciones dirigidas a establecer y formalizar relaciones de colaboración con la comunidad regional, nacional e internacional, con el objetivo de participar en el desarrollo sustentable del país y conferir valor social al conocimiento, la investigación, las artes y el patrimonio.

En este sentido, son esenciales las relaciones con el medio que realizan directamente docentes y estudiantes de cada departamento y facultad, por cuanto generan actividades académicas prácticas que favorecen, a través del aprendizaje mutuo, tanto el bienestar de las comunidades como el desarrollo de las funciones de docencia y de investigación.

La vinculación con el medio se puede clasificar de acuerdo con el criterio del sector externo con el que se produce la interacción de beneficio mutuo; o según el ámbito interno responsable de su desarrollo y gestión.

El *medio externo* se compone de los sectores cultural, social-comunitario, público-político y productivo, y tiene como actores principales a la comunidad regional, nacional e internacional, además de profesionales y exalumnos. En este sentido, la Universidad de Concepción desarrolla las cuatro dimensiones de vinculación siguientes:

- 1. Vinculación cultural. Interacción con entidades del medio cultural local, regional, nacional e internacional, públicas y privadas (corporaciones y centros de este campo, o agrupaciones de las distintas manifestaciones artísticas), y del medio externo en general, que permitan potenciar el aporte de la Universidad al desarrollo cultural de la región y el país, apoyar la gestión de los patrimonios territoriales y obtener retroalimentación para el desarrollo de las funciones de extensión, tanto académica como artístico-cultural. Esta dimensión abarca también los nexos unidireccionales con la sociedad, como la difusión de los bienes intelectuales, patrimoniales y la creación artística, la comunicación especializada del conocimiento, las actividades de divulgación para el desarrollo de la cultura científica de las comunidades y la promoción de la imagen y los valores de la Universidad.
- 2. Vinculación social-comunitaria. Interacción con la sociedad civil y sus instituciones, los municipios y sus entidades, fundaciones y organizaciones sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en su conjunto. Entre las organizaciones de la sociedad civil con las que se desarrolla la vinculación se encuentran agrupaciones comunitarias, tales como juntas de vecinos, organizaciones no gubernamentales, clubes sociales, asociaciones deportivas y colegios profesionales, entre otros.
- 3. Vinculación con el ámbito público-político. Participación de la universidad en iniciativas que fomenten el desarrollo del país o la discusión, toma de decisiones e implementación de políticas públicas. Con ello asume un liderazgo local, regional y



nacional a través de relaciones bidireccionales con instituciones públicas y políticas, como municipalidades, gobiernos locales, universidades, entre otras.

SECRETARIO GENERAL

4. Vinculación con el sector productivo. Relaciones asociativas y colaborativas con entidades de distintas áreas de la actividad económica regional, nacional e internacional a partir del desarrollo y la innovación en ciencia y tecnología, que aporten al desarrollo económico y social, y al mejoramiento continuo de las funciones institucionales. Algunas de las entidades con las que se desarrollan estas relaciones son empresas e instituciones asociadas a la actividad económica en cualquiera de sus ámbitos: agrícola, forestal, pesquero, industrial, servicios, desarrollo tecnológico, u otros, y en el nivel de la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

La vinculación con el medio en el ámbito interno se desarrolla a través de la extensión universitaria, el desarrollo e innovación, la transferencia tecnológica, la asistencia técnica, la capacitación, la educación continua, las comunicaciones, la red alumni, las relaciones internacionales e institucionales, y los servicios ofrecidos a la comunidad por las distintas unidades UdeC.

Cada una de estas funciones o ámbitos internos de desarrollo de la vinculación corresponden a alguna unidad institucional o académica, la que puede tener bajo su responsabilidad el apoyo y gestión de las relaciones con uno o varios de los sectores del medio externo que definen las cuatro formas de vinculación (cultural, social, con el ámbito público-político y con el sector productivo).

Así, por ejemplo, la Dirección de Innovación y Desarrollo y la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL UdeC), dependientes de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID), tienen entre sus funciones vincular a la Universidad con el sector productivo y público-político; mientras que el Programa de Formación Permanente de la Rectoría y la Dirección de Extensión, dependiente de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM), vinculan a la universidad con todos los sectores y actores del medio.

Por otra parte, la generación de lazos permanentes de colaboración entre la Universidad y los diversos actores de la sociedad, así como las iniciativas de extensión universitaria y divulgación del conocimiento, cumplen también con el objetivo fundamental de potenciar y complementar el desarrollo de la investigación y la docencia al interior de la institución, y ofrecen garantías de la pertinencia e impacto social de estas funciones [1,2].

Por tanto, se entiende que a través de la vinculación con el medio la Universidad de Concepción amplía su aporte a la cultura, contribuye al desarrollo social sustentable de los territorios con los que se relaciona, promueve sus valores fundacionales y propicia la formación de personas respetuosas de la diversidad, creadoras de espacios democráticos y comprometidas con su entorno.

Destinatarios



La Política Institucional de Vinculación con el Medio tiene como destinatarios a todos y todas quienes integran la comunidad universitaria (estudiantes, administrativos, profesionales, académicos y académicas), la comunidad local, regional, nacional e internacional, además de otros grupos de la sociedad civil en los que la Universidad tiene participación y presencia.

Orientaciones para el cumplimiento de la Política

De acuerdo con los lineamientos del desarrollo institucional definidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2030 para la dimensión de vinculación con el medio, la Universidad busca implementar modelos de diálogo y colaboración que articulen las capacidades institucionales y permitan anticipar y responder frente a las necesidades del medio externo. Con ello, potencia la creación de oportunidades de mutuo beneficio con el medio social, cultural, político-público y productivo, que contribuyan al desarrollo sustentable en sus distintas dimensiones [1,2,4,6,7].

De lo anterior se desprende que los ámbitos de acción de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción son los siguientes:

- 1. Vinculación cultural y extensión
- 2. Vinculación con el medio social comunitario
- 3. Vinculación con el sector político-público
- 4. Vinculación con el sector productivo

Cada una de estas dimensiones o componentes del desarrollo de la vinculación de la Universidad con el medio tiene como soporte institucional un organismo administrativo superior. La Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM) desarrolla funciones de gestión y apoyo asociadas específicamente a las dimensiones 1, 2 y 3; y la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID), realiza acciones y soporta la interacción asociada a las dimensiones 3 y 4.

Por otra parte, la Universidad también se vincula en estos 4 sentidos por medio de direcciones y unidades especializadas (ámbito interno), dependientes de otros organismos centrales (AlumniUdeC, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Comunicaciones, CICAT, Unidad de Santiago, Formación Permanente, DISE, Dirección de Relaciones Institucionales, entre otros); y a través de proyectos, asesorías técnicas y actividades de las facultades y centros de investigación.

Igualmente, la dimensión cultural y extensión, que ya se encontraba institucionalizada en su funcionamiento a través de la Dirección de Extensión, amplía su ámbito de acción al incorporar funciones de gestión y apoyo que abarcan el quehacer cultural universitario global.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN SECRETARIA GENERAL APROBADO DECRETO

Nº 0 6 0

2 7 ABR 2021

Los ámbitos de acción de la Política de Vinculación con el Medio obedecen a un conjunto de objetivos y estrategias, cuya materialización compromete a en su conjunto:

Dimensiones	Objetivo	Estrategias
Vinculación cultural	- Fortalecer e incrementar las	- Generación de alianzas de
y extensión	relaciones de colaboración	colaboración con entidades artístico-
	con el medio, nacional e	culturales locales, nacionales e
	internacional para el	internacionales.
	desarrollo de acciones en el	
	área artístico cultural,	- Aumento de iniciativas y alianzas
	patrimonial, deportiva y	de colaboración entre los campus
	recreativa.	universitarios y distintos actores del
		medio externo, que aumenten los
	- Promover actividades de	espacios para la mediación y el
	extensión de docentes y	encuentro artístico cultural, deportivo
	estudiantes que permitan	y recreativo.
	difundir de manera amplia y	
	efectiva la investigación y la	- Fortalecimiento, evaluación y
	creación artística.	mejora permanente de la Escuela de
		Verano, así como de los medios y
	- Apoyar y difundir las	soportes que las distintas unidades
	actividades artístico-	mantienen para la difusión del
	culturales, deportivas y	conocimiento y la creación artística.
	recreativas de la comunidad	
	universitaria hacia el medio	Coordinación para difundir,
	social.	mantener y/o generar actividades
		artístico-culturales, recreativas y
	- Fortalecer la protección,	deportivas destinadas a estudiantes
	mantenimiento y	y comunidad universitaria.
	visualización del patrimonio	
	cultural universitario.	- Desarrollo de iniciativas
		bidireccionales para la gestión de la
	- Difundir de manera amplia y	puesta en valor de los patrimonios
	permanente las iniciativas de	locales desde la perspectiva de los
	colaboración interdisciplinaria	territorios.
	internas y/o con otras	
	instituciones de educación	- Generación de orientaciones para
	superior, a fin de alentar su	la planificación y ejecución
	desarrollo.	coordinada de acciones dirigidas a
	Assessment for assessment format format	la conservación, protección y
	- Apoyar la comunicación y	difusión de los bienes culturales de
	divulgación del conocimiento	la Universidad.
	dirigidas a estudiantes,	Disnificación de setividades de
	especialistas y comunidad	- Planificación de actividades de
	externa en general.	difusión del conocimiento científico y
	Dromovor la imperar de la	humanístico que destaquen el
	- Promover la imagen de la	carácter interdisciplinario y
	universidad, sus valores y los	colaborativo de la investigación.
	logros alcanzados en los	

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO DECRETO

N° 0 6 0

2 7 ABR 2021

		The state of the s	
	diversos ámbitos de su	- Fortalecimiento de la gestión de la	
	quehacer.	Editorial UdeC que le permita appyara FIC	BENER L
	·	a autores internos, así como	GEWEHAL
1		aumentar su interacción con autores	THE VALUE OF THE PARTY OF THE P
		y editoriales dentro y fuera del país.	
		y cultoriales deritio y lucia dei pais.	
		Coordinación de les medies	
		- Coordinación de los medios	
		institucionales de comunicación para	
		la difusión y promoción en el nivel	
		local y nacional de los hitos, valores	
		y logros de la universidad.	
Vinculación con el	 Desarrollar relaciones 	- Desarrollo y fomento de	
medio social	bidireccionales con	investigación aplicada en torno a	
comunitario	organizaciones e	problemáticas locales, regionales y	
1	instituciones ciudadanas, con	nacionales.	
	el objeto de producir, co-		
1	construir, transferir y aplicar	- Generación de canales de diálogo	
	conocimiento para el	y alianzas con organizaciones	
	desarrollo local, regional y	ciudadanas e instituciones públicas	
	nacional.	y privadas, para desarrollar acciones	
	Hacionai.		
		de mutuo beneficio.	
	- Fomentar una interacción		
1	colaborativa y permanente	- Desarrollo de instancias de	
	con la sociedad civil en las	interacción con la sociedad civil para	
1	distintas etapas de la	la co-construcción del conocimiento	
	formación de pre y	aplicado al desarrollo sustentable.	
	postgrado, que tribute al	Table 1	
	logro de los objetivos	- Generación de alianzas e	
	institucionales para esta	iniciativas que permitan incorporar la	
	dimensión.	vinculación con el medio en distintas	
1		etapas del proceso formativo de	
	- Fortalecer y ampliar la red	pregrado y postgrado.	
	alumni a través de acciones		
1	coordinadas y permanentes	- Implementación de espacios de	
	para el desarrollo mutuo.	conexión con exalumnos y	
	para ci desarrollo matao.	exalumnas que favorezcan su	
	- Contribuir al desarrollo	crecimiento profesional y el	
	profesional e individual de	cumplimiento de los objetivos institucionales.	
	las personas a través de	institucionales.	
	programas de formación	Disconificación y appropriate de la	
	continua amplios y	Diversificación y aumento de la	
	pertinentes.	oferta de formación continua en	
		función de las capacidades	
		institucionales en las distintas áreas	
		académicas.	

			SECRETARIA	GENERAL	
			APROBADO D N° 0 6 0		
				2 7 ABR 2021	
Vinculación con el sector político-público	- Contribuir al desarrollo regional y local e incidir en la discusión y toma de decisiones de políticas públicas mediante iniciativas de colaboración que retroalimenten de forma positiva el quehacer institucional.	de proyectos carácter mul para anticipa a problemas nacionales. - Fomento de comunidad u iniciativas copúblico y otro superior, que desarrollo su sociedad y la - Fortalecimi mecanismos vinculación o través de mebidireccional construcción estudiantes - Generación relevante, ao regional y na regional y na regional y na regional y na regional y marcon anticipa de la construcción relevante, ao regional y na		TARIO GENERA	**
Vinculación con el medio Productivo	- Colaborar con los actores productivos y la sociedad civil a través de procesos de investigación aplicada, innovación, cooperación tecnológica y emprendimiento, para contribuir al logro colectivo de un desarrollo humano sustentable. Fomentar el desarrollo de investigación aplicada, innovación, transferencia	- Incremento colaboración medianas y o nivel regiona - Articulació equipos interprioritarias d para una me acción e inveciencia y tecemprendimies - Desarrollo	on de las capacidades y rdisciplinarios en áreas le la región y el país, ejor focalización de la ersión universitaria en enología, innovación y		

Referencias

tecnológica y emprendimiento.

encuentro y diálogo con actores del sector productivo y la sociedad civil, para el aprendizaje mutuo, la

innovación y la búsqueda de soluciones colaborativas.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN SECRETARIA GENERAL APROBADO DECRETO

Nº 0 6 0 2 7 ABR 2021

 Universidad de Concepción, Plan Estratégico Institucional 2021-2031. 2020, Universidad de Concepción: Concepción, Chile.

2. CNA- Chile, *Criterios y estándares para la acreditación de universidades 20-22:* Santiago, Chile.

- 3. Universidad de Concepción, *Reglamento de Áreas de acreditación*. 2006, Universidad de Concepción: Concepción, Chile.
- 4. Universidad de Concepción, *Plan Estratégico Institucional 2016-2020*. 2015, Universidad de Concepción: Concepción, Chile.
- 5. Universidad de Concepción, *Orientaciones para redactar políticas del área en la Universidad de Concepción.* 2020, Dirección de Estudios Estratégicos Universidad de Concepción: Concepción, Chile.
- 6. Universidad de Concepción, Etapa de análisis institucional diagnóstico participativo. 2020, Dirección de Estudios Estratégicos Universidad de Concepción: Concepción, Chile.
- Universidad de Concepción, Etapa de análisis institucional resultado encuesta breve. 2020, Dirección de Estudios Estratégicos Universidad de Concepción: Concepción, Chile.
- 8. CNA- Chile, Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. n°6- 2017: Santiago, Chile.